



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Directoral

Nº 136 -2011-PCM/OGA

Lima, 23 AGO. 2011

Visto, el Informe Nº 112-2011-PCM/OAA de la Oficina de Asuntos Administrativos y la Resolución Directoral Nº 103-2011-PCM/OGA.

Considerando

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, con Resolución Directoral Nº 103-2011-PCM/OGA, de fecha 28 de junio de 2011, se aprueba el proceso de estandarización para la adquisición de los Materiales de Procesamiento Automático de Datos (PAD), conforme el anexo que adjuntan al mismo;

Que, mediante el Informe Nº 112-2011-PCM/OAA la Oficina de Asuntos Administrativos informa la necesidad de contar con la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha obtenido como Valor Referencial el monto de S/. 270.982,08 (Doscientos setenta mil novecientos ochenta y dos con 08/100 nuevos soles) para la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, es necesario aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública según relación de ítems para la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, en atención a las funciones que viene desarrollando el personal de la Entidad, es necesaria la designación de los integrantes del Comité Especial del Proceso de Selección para la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Titular de la Entidad o la Máxima Autoridad Administrativa, según corresponda, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los



nombres completos, quien actuará como Presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, siendo en el caso de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Directora de la Oficina General de Administración;

Que, la Oficina de Asuntos Administrativos, remitió los documentos del Visto, con el Expediente de Contratación para la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública según relación de ítems para la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros", conformado por el requerimiento del área correspondiente, las especificaciones técnicas, estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación presupuestal, la previsión presupuestal y su fuente de financiamiento, el tipo de proceso de selección y sistema de contratación;

De conformidad con la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 057-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 010-2010-PCM y en uso de las facultades y atribuciones en acciones administrativas de gestión y resolución conferidas por la Resolución Ministerial N° 139-2011-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2011 de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General – PCM de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir: La Adjudicación Directa Pública según relación de ítems para la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo Valor Referencial asciende al monto de S/. 270.982,08 (Doscientos setenta mil novecientos ochenta y dos con 08/100 nuevos soles).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Expediente de Contratación de la primera convocatoria de la Adjudicación Directa Pública según relación de ítems para la "Adquisición de material de Procesamiento Automático de Datos (PAD) para las diferentes oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo Valor Referencial asciende al monto de:





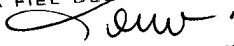
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cesar Rangel Silva
CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Directoral

ITEM	DESCRIPCION/ OBJETO	U.M.	CANT.	VALOR REF. UNITARIO (S/.)	VALOR REFERENCIAL POR ÍTEM (S/.)
1	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 4100 NT C8061X	UNID.	30	389,53	11.685,90
2	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 4200 Q1338	UNID.	36	492,10	17.715,60
3	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 4300 Q1339A	UNID.	36	714,60	25.725,60
4	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P3005-COD. REF. Q7551AX NEGRO	UNID.	70	698,20	48.874,00
5	TONER P/IMPRESORA HP LASER 9000 COD. REF. C8543X NEGRO	UNID.	20	850,21	17.004,20
6	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 1000/1200 COD. REF. C7115A NEGRO	UNID.	338	188,10	63.577,80
7	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 1320 COD. REF. Q5949X NEGRO	UNID.	36	419,90	15.116,40
8	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 2055 COD. REF. CE505X NEGRO	UNID.	36	470,00	16.920,00
9	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET 4515N COD. REF. CC364A	UNID.	26	475,49	12.362,74
10	TONER P/IMPRESORA HP M4345 MFP COD. REF. Q5945A NEGRO	UNID.	30	622,04	18.661,20
11	TONER P/IMPRESORA LASER KYOCERA ECOSYS FS 9520 TK 70 NEGRO	UNID.	24	474,11	11.378,64
12	TONER P/IMPRESORA XEROX WORKCENTRE 4260 COD. REF. 106R01410	UNID.	26	460,00	11.960,00
TOTAL VALOR REFERENCIAL					270.982,08

ARTÍCULO 3º.- Designar al Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección a que se refiere el artículo precedente, el cual estará conformado por las siguientes personas:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Nº	Miembro Titular	Su Miembro Suplente
1	Luis Manuel Sánchez Arévalo (Presidente)	Víctor Manuel Macedo Álvarez
2	Paulo César Romero Flores	Gilmer Edilberto Taquiri Yupanqui
3	Augusto Martín Curay Casanova	Sofía Inés Medrano Montesinos

ARTÍCULO 4º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Marina Vilca Tasayco
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

B) AÑO : 2011

E) RUC : 20168999926

C) SIGLAS : PCM

D) UNIDAD EJECUTORA :

003 SECRETARIA GENERAL

F) PLIEGO :	001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
-------------	--

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RD N° 135-2011-PCM/OGA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

[illegible]